

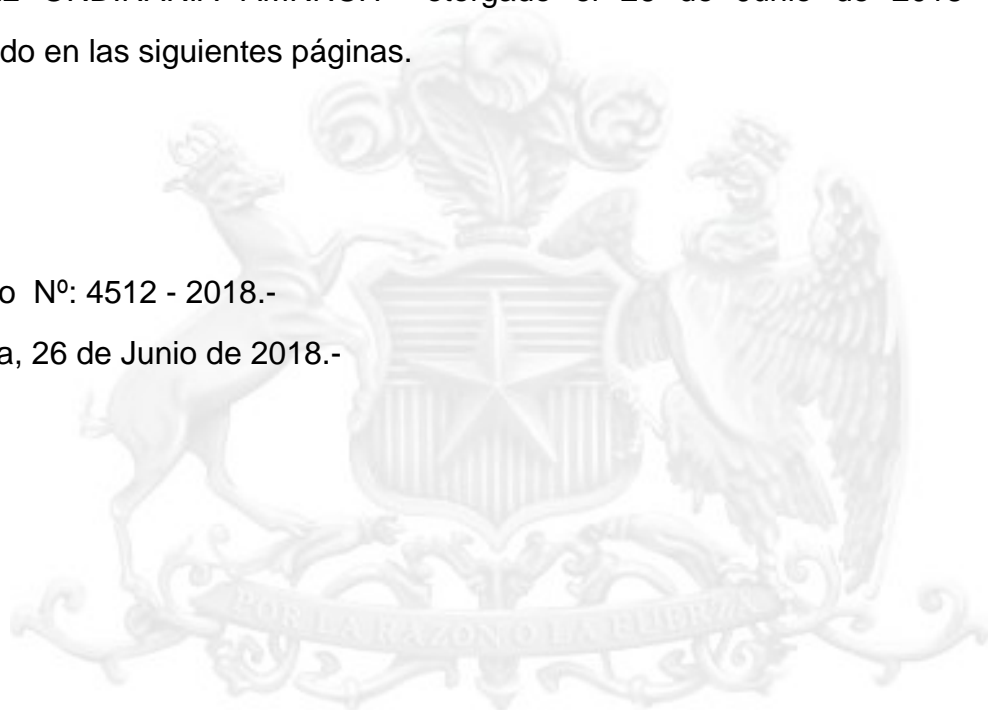


Notario La Serena Ruben Reinoso Herrera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AMRNCH otorgado el 26 de Junio de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 4512 - 2018.-

La Serena, 26 de Junio de 2018.-



N° Certificado: 123456827547.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456827547.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F098-123456827547.-



1 **REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS TERCER BIMESTRE 2018**
2 **REPERTORIO N°4512-2018.-**

5 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

7 **ACTA REUNIÓN DE**

9 **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AMRNCH**

14 **EN LA SERENA, REPÚBLICA DE CHILE**, a veintiséis de Junio del año dos mil
15 dieciocho, ante mí, **GONZALO OÑATE MIRANDA**, Abogado, Notario Suplente
16 de la Cuarta Notaría de La Serena, del titular don Rubén Reinoso Herrera,
17 designado por Decreto económico treinta y ocho, de fecha veintiséis de Junio
18 del presente año del Primer Juzgado de Letras de La Serena, protocolizado al
19 final de este Registro con fecha veintiséis de Junio del año dos mil dieciocho
20 bajo el repertorio número **cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos guion dos**
21 **mil dieciocho**, con oficio en Cordovez cuatrocientos cinco, comparece: Don
22 **SERGIO ROBERTO RIOS CASTILLO**, chileno, casado, geografia, cédula
23 nacional de identidad número nueve millones doscientos diez mil ochocientos
24 setenta guión ocho, con domicilio en calle Matta número ciento setenta y
25 nueve, ciudad y comuna de La Serena, mayor de edad, quien me acreditó su
26 identidad con la cédula referida y expone: Que, a requerimiento del
27 compareciente, viene en reducir a escritura pública el acta de asamblea
28 general ordinaria de **“AMRNCH”** que es del tenor siguiente: **Fecha: Viernes**
29 **veinticinco de mayo de dos mil dieciocho. Lugar: Dependencias Centro**
30 **Cultural Nemesio Antúnez Comuna de Combarbalá Hora de inicio: diez**





Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>

1 **horas Participantes. Municipalidad de Andacollo:** Alcalde Juan Carlos Alfaro
2 Aravena. Concejales Javier Cifuentes González. Concejales Ximena Pizarro Mery.
3 Concejales Dixon Pastén Guerrero. Concejales Guillermo Castillo Véliz
4 **Municipalidad de Canela:** Alcalde Bernardo Leyton Lemus. Concejales Waldo
5 Contreras Cortés. Concejales Manuel Navarro Vega. Concejales Juan Ávalos Ávalos.
6 **Municipalidad de Combarbalá:** Alcalde Pedro Castillo Díaz. Concejales Jorge
7 Muñoz Ramos. Concejales Bernardita Cortés Gómez. **Municipalidad de Illapel:**
8 Concejales Ricardo Castillo Castillo. Concejales Herminia Mánquez Olivares.
9 Concejales Fabián Olivares Hidalgo. **Municipalidad de La Higuera:** Carlos Flores
10 Alcalde (s) **Municipalidad de Los Vilos:** Alcalde Manuel Marcarián Julio.
11 Concejales Julio Rojas Astorga. Concejales Berta Martínez González Concejales Iris
12 Hidalgo Arancibia. **Municipalidad de Ovalle:** Concejales Jonathan Acuña Rojas.
13 **Municipalidad de Paihuano:** Concejales Paulina Jiménez Santander.
14 **Municipalidad de Punitaqui:** Carlos Araya Bugueño Alcalde. Concejales Carlos
15 Prado Dubó. Concejales Omar Rojas Cuello. Concejales José Palma Gallardo.
16 **Municipalidad de Monte Patria:** Alcalde Camilo Ossandón Espinoza. Concejales
17 Carolina Rojas Bruna. Concejales René Chepillo Salinas. Concejales Carlota
18 Villalobos Cortés. Concejales Pascal Lagunas Rojas, **Municipalidad de Vicuña:**
19 Concejales Marta Castillo Castro. Concejales Nelly Lazo Valencia. **Invitados**
20 Cristian Balmaceda, Alcalde de Pirque, Presidente AMUR Cristian González,
21 Secretario Ejecutivo AMUR Lidia Zapata, Consejera Regional Cristian Carriel
22 Castillo, Consejero Regional **Funcionarios Asociación de Municipalidades**
23 **Rurales del Norte Chico** Sergio Ríos Castillo, Secretario Ejecutivo Uberlinda
24 Aquea Barraza, Apoyo Administrativo **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**
25 **Sergio Ríos, Secretario Ejecutivo de la Asociación,** saluda a los alcaldes y
26 concejales presentes y agradece a los invitados que llegaron hasta Combabalá
27 para ser parte de tan importante evento de la Asociación de Municipalidades
28 Rurales del Norte Chico. Señala que el carácter de la Asamblea es conocer la
29 Cuenta Pública del Presidente saliente, Alcalde de Los Vilos don Manuel
30 Marcarián Julio, y la asunción a la Presidencia de la Asociación del Alcalde de



Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

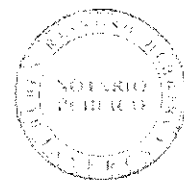
1 Combarbalá don Pedro Castillo Díaz. Antes de proceder con el cambio de
2 mando, invita a que entregue su saludo el Alcalde de Pirque y Presidente de la
3 Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana, AMUR, don
4 Cristian Balmaceda. **Alcalde Cristian Balmaceda, Presidente de AMUR,**
5 agradece a la AMRNCH la posibilidad de estar presente en tan significativo acto
6 y propone un trabajo conjunto entre las Asociaciones, dado que hay muchos
7 problemas en la ruralidad de las comunas de ambas regiones y del país que
8 deben ser resueltos con la participación y esfuerzo de todos, para avanzar en
9 terminar con el centralismo que caracteriza a nuestro país. Comparte con los
10 alcaldes y concejales algunas iniciativas de trabajo que tiene AMUR. **Sergio**
11 **Ríos**, solicita al Alcalde Manuel Marcarían presidente de la AMRNCH, que se
12 dirija a la Asamblea. **Alcalde Manuel Marcarían Presidente de la AMRNCH,**
13 saluda a los presentes y señala que todo lo logrado durante su período como
14 presidente se ha hecho en un trabajo de consensos entre todos y todas quienes
15 forman parte de la Asociación. Resalta el asociativismo practicado, el haber
16 sesionado en todas las comunas, conociendo la realidad de cada uno de los
17 territorios. Señala que a pesar de ser un grupo de alcaldes y concejales tan
18 diverso en lo político, social, cultural, religioso, hay también un grupo de
19 amigos que luchan y quieren el desarrollo del sector rural. Agradece a todos los
20 que se encuentran presentes, a todos quienes han participado apoyando en su
21 gestión de Presidente de la Asociación, por lo conseguido en estos cuatro años
22 que le correspondió estar a la cabeza de la organización, y los insta a seguir
23 trabajando de la misma manera. Agrega que él se pondrá al lado del nuevo
24 Presidente Alcalde Pedro Castillo, y que está seguro que lo harán todos los
25 alcaldes y concejales. Reitera que lo realizado en su gestión que termina, es
26 producto de ideas y del trabajo arduo de alcaldes y concejales tanto en sus
27 comunas como en la Asociación, en las Comisiones, en las actividades
28 cotidianas, que han dado como resultado proyectos, perspectivas y visiones de
29 sociedad, del mundo rural, que conocen las autoridades provinciales,
30 regionales y nacionales. El Alcalde Marcarían procede a dar lectura de la





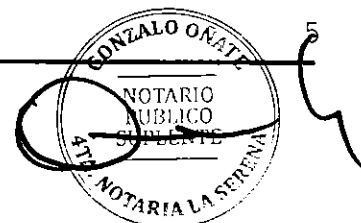
Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>

1 cuenta pública de su gestión como Presidente de la AMRNCH durante el
2 período dos mil catorce guión dos mil dieciocho. (Se adjunta texto en anexo).
3 Finalizada la cuenta pública, el alcalde Manuel Marcarían agradece haber
4 tenido el honor de presidir la Asociación, de haber conocido a los ediles en
5 todos sus ámbitos, de conocer todas las comunas con sus problemas, virtudes
6 y defectos. Dice que cree que todos han crecido juntos y sobre todo, en lo que
7 más importa, que es la ruralidad. Pone a disposición su experiencia y
8 conocimiento de los cuatro últimos años para el nuevo Directorio y Presidente
9 entrante. Señala que tiene la certeza de compartir el sueño de Pedro Castillo y
10 del equipo ejecutivo que va a trabajar en la Asociación, como de los alcaldes y
11 concejales que se sumarán a trabajar con él, de volver a tener un campo como
12 lo soñaron nuestros antepasados, un campo donde se pueda volver a vivir, un
13 campo que se pueda desarrollar y hacer más grande nuestro sector rural.
14 Finalmente recuerda que fue en Combarbalá donde se hizo la primera reunión
15 de la Asociación fuera de la sede de La Serena y donde se acordó que en
16 adelante se harían las reuniones en las distintas comunas asociadas para
17 conocer en terreno las realidades de cada una de ellas. Felicita al alcalde Pedro
18 Castillo, quien asume la presidencia de la AMRNCH. **Sergio Ríos, Secretario**
19 **Ejecutivo de la Asociación**, señala que una vez finalizada la cuenta pública
20 del ahora ex presidente de la Asociación, alcalde Manuel Marcarían, se dirigirá
21 a la Asamblea al nuevo presidente de la AMRNCH, Alcalde Pedro Castillo.
22 **Alcalde Pedro Castillo, Presidente de la AMRNCH**, señala que primero quiere
23 agradecer al alcalde y amigo Manuel Marcarían y pide un nuevo aplauso por su
24 gestión. Saluda a las autoridades presentes: Alcaldes, Concejales, Consejeros
25 Regionales, Dirigentes Sociales y señala que asume la presidencia de la
26 Asociación con un espíritu de unidad y que repasando “la tremenda” cuenta
27 pública del alcalde Marcarían, en la que queda de manifiesto que se han
28 abarcado todos los temas, que se han hecho los estudios, se han finalizado las
29 reflexiones, que se tienen los diagnósticos, que es el insumo fundamental para
30 pasar a una nueva etapa. Señala que la nueva etapa tiene que ver con la



Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 ejecución, que en base a todo lo realizado, hay que convertir las iniciativas en
2 inversión que puedan ir en directo beneficio de los vecinos de los sectores
3 rurales. Señala compartir la visión del centralismo que mencionó el alcalde de
4 Pirque y Presidente de AMUR, Cristian Balmaceda, que se manifiesta primero
5 desde Santiago, luego desde la capital Regional, después desde las cabeceras
6 comunales y que recién allí finaliza en los sectores más dispersos de las
7 comunas. Da como ejemplo la educación, donde la visión de Santiago difiere
8 claramente con la realidad de los sectores rurales, ya que no se entiende que
9 no solo es el tema en el aula, sino que además se tienen que resolver temas
10 como el combustible o repuestos de vehículos, porque sin estos los alumnos no
11 llegan al aula, lo cual se repite en todas las comunas rurales y de ahí la
12 importancia de la asociación de las comunas en la región. Dice que se debe
13 gestionar juntos con AMUR para hacer llegar la información de realidades
14 como está a las autoridades del nivel central. Otro tema relevante es la salud,
15 en el cual con alegría se ha visto a los parlamentarios de la región discutiendo
16 con las autoridades si se va a construir uno o dos mega hospitales, pero que le
17 gustaría verlos con la misma fuerza defender que haya médicos especialistas
18 en las comunas más alejadas, como por ejemplo pediatras, ya que la inversión
19 también tiene que tener un sentido de equidad territorial, por lo que se debe
20 entregar a los municipios capacidad instalada para que los convenios de
21 programación en salud, que son muy necesarios, se puedan concretar, ya que
22 los convenios de programación requieren como requisito proyectos que estén
23 en fase de RS para poder acceder y que sean pertinentes al convenio, ya que
24 este no financia ideas sino que proyectos. Enfatiza que este es un tremendo
25 desafío, de apoyar a los municipios miembros de esta Asociación para entregar
26 las competencias necesarias con las cuales resolver el déficit del seis por ciento
27 en energía eléctrica o del ocho por ciento de saneamiento sanitario. Agrega que
28 se debe tomar el desafío de convertir a Coquimbo en la región estrella del
29 turismo, pero también que las personas que vivan en la ruralidad puedan vivir
30 con dignidad y la línea base es el acceso de todos, hasta los más alejados de





Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>

1 las cabeceras comunales, a la energía eléctrica y alcantarillados. Dice que
2 también se debe analizar y gestionar los Fondos Espejo por el Transantiago, ya
3 que es posible convertirlos en dineros de libre disposición según lo determine
4 la autoridad, que es cuando el proyecto tiene un rótulo de interés regional.
5 Agrega que se deben trabajar en los temas de infraestructura productiva dando
6 ejemplos de ello de diferentes comunas de la región. Dice que se debe además
7 atender el problema de acceso de agua potable dando como ejemplo las
8 comunas de Canela y Combarbalá que se encuentran en el centro de la sequía
9 de la región, donde se entrega solo cincuenta litros de agua al día por persona,
10 lo cual no es digno y más aún cuando las personas tienen que compartir esa
11 agua con sus animales. Enfatiza que así de grave es el problema y que la
12 responsabilidad en el tema es de ONEMI, organismo que no puede dejar sin
13 agua a las personas por un problema burocrático. Señala que se deben
14 abordar la ampliación en el tiempo del plan comunas rezagadas, al menos dos
15 años más, y la inclusión de otros territorios; ver como se aborda la sequía, que
16 probablemente se mantendrá con precipitaciones que seguirán esquivas, por lo
17 que hace un llamado a que todos se sumen a este trabajo: Parlamentarios,
18 Cores, Alcaldes, Concejales, Gobierno Regional, para aportar en conjunto con
19 los representantes de la sociedad civil, para construir comisiones en beneficio
20 de la población. Finalmente, el Presidente de la Asociación se compromete a
21 hacer un trabajo serio, comprometido, participativo, escuchando la realidad de
22 todas las comunas para alimentar la propuesta de trabajo, y agradece la
23 disposición del alcalde Manuel Marcarían para apoyar, ya que siempre es
24 bueno escuchar una palabra amiga. **Sergio Ríos Secretario Ejecutivo de la**
25 **Asociación**, hace un recuento de la historia de la AMRNCH. Señala que su
26 inicio fue en un contexto en que el cincuenta y tres por ciento de la inversión
27 pública estaba concentrada en tres ciudades, entre los años mil novecientos
28 noventa y dos mil, y que ese fue uno de los motivos del nacimiento de la
29 AMRNCH, competir por los recursos públicos. También se refiere a otro tema
30 importante en el nacimiento de la Asociación, que fue resolver necesidades de



Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 formación y capacitación de alcaldes, concejales y funcionarios de las
2 municipalidades, y es por eso que la AMRNCH en esos tiempos, junto con
3 Flacso, Subdere y Gobierno Regional, realizó un Diplomado en Gestión
4 Municipal. Señala que esto fue tema en la reunión de Comisiones del día
5 anterior, en la cual se propuso que utilizando el convenio que se tiene con la
6 Universidad de La Serena, se lleve a efecto un curso o diplomado en gestión
7 municipal, dado lo renovados que están los Concejos Municipales. Asimismo,
8 informa que las comisiones también proponen que la Asociación organice
9 talleres y seminarios de forma permanente con el sector público y con
10 privados, en temas de interés municipal. Indica que lo anterior está muy
11 relacionado con mantener actividades permanentes, que faciliten el trabajo de
12 la Asociación, dadas las restricciones que se tienen por dictamen de
13 Contraloría, en cuanto a que los gastos de traslado y viáticos de socios
14 deberían ser cubiertos con recursos de la AMRNCH, dado que esta tiene
15 patrimonio propio. Informa que el tema se ha conversado con el Secretario
16 Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual está haciendo
17 las gestiones con el Ministerio del Interior y Parlamentarios para resolver este
18 tema que está afectando a todas las asociaciones de municipalidades.
19 **Concejala Berta Martínez**, plantea que está pendiente saber resultados de
20 gestiones con la Contraloría por el pago a funcionarios municipales y que
21 existen juicios de cuenta a los concejales de esa época, y que en el congreso de
22 Puerto Montt no se pudo ver en su totalidad dado que no estuvo presente en
23 ese momento quien lo debía exponer, por lo que pide que se sea responsable
24 con los compromisos que se toman. Añade que esto afecta a cerca de ochenta
25 municipalidades y a varios concejales. **Sergio Ríos** indica que es un tema que
26 efectivamente se está gestionando y que debería ser parte de la tabla de la
27 próxima reunión de Directorio. Sergio Ríos señala otros temas que se debe
28 resolver. Hace mención a cambio a los estatutos, dado que se aprobó crear la
29 Comisión de Relaciones Internacionales y Migración. También a que se debe
30 resolver la presidencia de la Comisión de Salud, ya que ahora el alcalde Pedro





Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.cajss.cl>

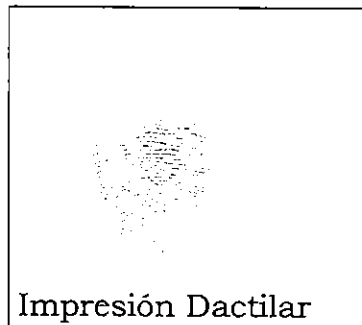
1 Castillo asumió la Presidencia de la Asociación y correspondería que sea
2 reemplazado por otro miembro del Directorio. Un tercer aspecto a resolver dice
3 relación con la presidencia de la Comisión Desarrollo Social y Grupos
4 Vulnerables, que es muy relevante dado el proceso que se viene ahora de
5 consolidación de la política rural, y que presidía, el concejal Efraín Alegría, ha
6 manifestado tanto al Concejo Municipal como a la Secretaría Ejecutiva de la
7 Asociación, que no seguirá en el cargo. Concluye que las presidencias de las
8 comisiones las pueden asumir solamente alcaldes y los concejales miembros
9 del Directorio. **La asamblea acuerda en forma unánime que el alcalde**
10 **Manuel Marcarián presida la Comisión de Desarrollo Social y Grupos**
11 **Vulnerables y que la Comisión de Salud quede provisionalmente presidida**
12 **por el alcalde Pedro Castillo. Uberlinda Aquea** da lectura de los nombres de
13 los presidentes de las comisiones existentes e indica que se enviará
14 nuevamente a los Concejos Municipales la solicitud para que los concejales
15 interesados se inscriban en ellas. **Sergio Ríos** entrega un resumen de la
16 situación financiera de la Asociación. Señala que en caja hay un monto para
17 operaciones de diecisiete millones de pesos y un pasivo, de deudas por cobrar,
18 aunque algunas renegociadas, de diecinueve millones de pesos. Reitera los
19 nombres de los cargos directivos de la AMRNCH: Presidente el Alcalde
20 Combarbalá, Pedro Castillo; Primera Vicepresidencia el Alcalde de Punitaqui,
21 Carlos Araya; Segunda Vicepresidencia el alcalde de La Higuera, Yerko
22 Galleguillos; Tercera Vicepresidencia el Alcalde de Illapel, Denis Cortés;
23 Tesorería el Concejal de Andacollo, Dixon Pastén y Secretaría la Concejala de
24 Vicuña, Marta Castillo. También, señala a nombre propio y del equipo técnico
25 de la Asociación: Uberlinda Aquea, de apoyo administrativo, presente en la
26 Asamblea; Darwin Godoy, de apoyo contable; Patricio Hevia, de apoyo en
27 organizaciones sociales y Soledad Torres, de aseo en nuestras oficinas, quieren
28 agradecer al alcalde Manuel Marcarián el trabajo y la relación cordial durante
29 su presidencia, lo que ha permitido al equipo trabajar a gusto y comprometido.
30 **Agrega que es importante recalcarlo, porque habla de la calidad humana y de**



Cert. N° 123456827547
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 la forma de trabajo del alcalde Marcarián. **Presidente Pedro Castillo**, Indica
2 que por acuerdo de asamblea indica que la próxima reunión de Directorio es el
3 último jueves y viernes del mes de junio en la comuna de Punitaqui.
4 Finalmente, la Asamblea faculta al Secretario Ejecutivo de la Asociación, Sergio
5 Ríos Castillo, para tramitar Escritura Pública de la presente acta. Secretario
6 Ejecutivo agradece a todos por su asistencia y se da por finalizada la reunión
7 siendo las trece hrs.- Leída, conforme al artículo cuatrocientos siete del Código
8 Orgánico de Tribunales, firma y estampa su impresión digito pulgar derecha.-
9 Se otorga copia.- Doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



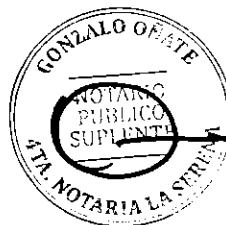
Firma:

SERGIO ROBERTO RIOS CASTILLO

Cedula: 9.210.840-8

ANOTADA EN EL REPERTORIO N°4512-2018.-

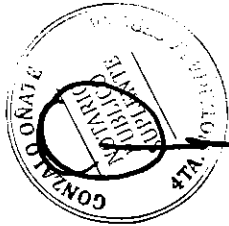
Derechos
\$35.000
430171.
Boleta





Cert Nº 123456827547
Verifique validez en
<http://www.fajsc.cl>

PAGINA INUTILIZADA



Handwritten mark resembling a stylized '4' or a signature flourish.